

El Consejo de Ministros aprueba el Anteproyecto de una Ley del Deporte más inclusiva

escrito por Sara Carbonell | febrero 4, 2019



Imagen del Consejo Superior de Deportes (CSD)

El [Consejo de Ministros](#) aprobó el 1 de febrero, el **Anteproyecto de la nueva Ley del Deporte**, introduciendo importantes avances en materia de igualdad, deporte inclusivo o protección a los menores, entre otros aspectos. Con este texto se pretende actualizar la Ley anterior de 1990, ya que en 29 años, no había habido ninguna actualización.

Destacamos que este Anteproyecto ha sido creado desde del

consenso de diferentes agentes del mundo del deporte, representantes políticos y autonómicos y grupos de expertos del derecho deportivo, jurídico, técnico deportivo y de gestión según informa el [CSD](#). Celebramos que entre las líneas que se incluyen en este trabajo se encuentren los siguientes.

La promoción de la igualdad real y efectiva en el mundo del deporte

La anterior Ley no contemplaba la protección real y efectiva del deporte femenino. Ahora se incluyen medidas para fomentar la paridad en órganos de dirección, gobiernos y representación de entidades deportivas. Se incluyen también medidas para proteger la maternidad como, por ejemplo, mantener el derecho a percibir ayudas y subvenciones aunque no se haya competido. También se incluye la obligatoriedad de obtener las mismas cuantías en los premios en cualquier competición en la que haya dinero público. El objetivo es acabar con la desigualdad en materia de género, extendiéndola también al colectivo LGTBIQ.

Deporte inclusivo

Otra de las líneas es garantizar la igualdad de las personas con discapacidad y fomentar su actividad deportiva. Desde ahora todas las federaciones tendrán que crear una comisión específica de deporte inclusivo para darle visibilidad y apoyo.

Protección del menor

Por primera vez, en uno de los artículos del Anteproyecto se regula la protección al menor especialmente en cuestiones de abuso, acoso sexual, mercantilización y trata, cuidado de la imagen y sobreexplotación en edades

tempranas.

La [ciudadanía](#) hace ya un tiempo que viene reclamando la necesidad de incluir, entre otros aspectos, la protección a los menores en el mundo del deporte. Cada vez son más los y las deportistas que están rompiendo el silencio y denunciando los abusos que sufrieron en la infancia. Con este paso nos acercamos al sueño de muchas personas, el del derecho que tienen todos los niños y las niñas a poder disfrutar del deporte con las máximas garantías de seguridad y protección.

El texto se publicará en el portal web del Ministerio de Cultura y Deporte y del CSD, para que, tanto los ciudadanos afectados como otras personas o entidades, puedan realizar las aportaciones que consideren oportunas. Podemos aprovechar esta oportunidad para aportar nuestras voces y que se tengan en cuenta las diversas necesidades de la sociedad en materia deportiva.